



## DECRETO 572 / 2012

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, por medio del presente.

De conformidad con lo establecido en la base cuarta de las bases específicas para la constitución y funcionamiento de la Bolsa de Trabajo para **Profesores del Centro de Formación de Personas Adultas** del Excmo. Ayuntamiento de Callosa de Segura, aprobadas mediante Decreto de Alcaldía nº 425/2012, de fecha 12 de junio de 2012.

### RESUELVO

1º Declarar admitidas las solicitudes para ser inscritos en la Bolsa de Trabajo para Profesores del Centro de Formación de Personas Adultas del Excmo. Ayuntamiento de Callosa de Segura, anualidad 2012-2013, a los/las siguientes aspirantes:

#### **Categoría: Licenciados/as Filología Inglesa**

Nº Orden	Apellidos	Nombre
1	Maciá Martínez	Rubén
2	Roldán Juan	Ana Isabel
3	Sánchez Berná	Tamar

#### **Categoría: Maestros/ as – Educadores/as Sociales**

Nº Orden	Apellidos	Nombre
1	Carrillo Guerrero	Tamara
2	Escudero Simón	Josefa
3	Franco Manzanera	Raquel
4	García Bañón	Luís Miguel
5	Hernández García	Sara
6	Hurtado Soriano	Carmen Mª
7	Hurtado Soriano	Nieves
8	Mora Salinas	Laura María
9	Quesada Marcos	Ismael



2º Declarar **excluidos/ as** del proceso selectivo las solicitudes que a continuación se relacionan, por los motivos que se exponen:

Categoría	Apellidos	Nombre	Motivo
Maestros/ as – Educadores/as Sociales	Botella Mira	Fernando Javier	No Posee la Titulación Exigida (Base Sexta: Baremación Méritos)
Maestros/ as – Educadores/as Sociales	Rodríguez Martínez	María	No Posee la Titulación Exigida (Base Sexta: Baremación Méritos)

3º Se establece un plazo de 10 días para que los interesados aleguen lo que estimen pertinente.

4º El Tribunal Calificador estará compuesto por los siguientes miembros, de acuerdo con lo establecido en la Base Quinta de las que rigen esta convocatoria:

**PRESIDENTE:**

Titular: D. Carlos Alcaraz Delgado

Suplente: D. Miguel Martínez Aparicio

**SECRETARIA:**

Titular: Dña. Mª Dolores Ramón Gil

Suplente: D. José Luís Hernández Juan

**VOCALES:**

Titular: D. Rafael Benavent Cayuelas

Suplente: D. María Seva Gómez

Titular: Dña. Francisco Manresa Arronis

Suplente: D. Isabel Marín Cánovas

Titular: D. José Manuel Fullea Verdú

Suplente: D. Gaspar Serrano Miralles

5º.- Convocar a los miembros del Tribunal Calificador para el **día 10 de septiembre de 2012, a las 08:00 horas**, en el despacho de Personal de este Excmo. Ayuntamiento, a los efectos de baremar la documentación aportada por los solicitantes, en función de los criterios establecidos en las bases que rigen la convocatoria.

6º.- De igual forma, se cita a través de la presente publicación a los aspirantes para la celebración de la Fase de Entrevistas, que deberán ir provistos de D.N.I., realizándose en



modalidad de llamamiento único y por orden alfabético de apellidos en el Despacho de Personal del Ayuntamiento, sito en la primera planta, **el día 10 de septiembre de 2012, a partir de las 10:00 horas.**

7º.- Notificar el presente a los miembros del tribunal calificador.

8º.- Publicar el presente en el Tablón de Edictos Municipales y en la web municipal del Ayuntamiento de Callosa de Segura.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde – Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Callosa de Segura, en la ciudad de Callosa de Segura, a 2 de agosto de dos mil doce.

EL ALCALDE

ANTE MI  
LA SECRETARIA

Fdo.: Francisco Javier Pérez Trigueros

Fdo.: M<sup>a</sup> Dolores Ramón Gil